

Tercero.—Reducción de capital social en 116.260,53 Euros y obtener el reequilibrio patrimonial, provocado por las pérdidas generadas en el ejercicio 2004.

Condiciones de la misma y realización.

Cuarto.—Modificación en su caso del artículo 8 de los Estatutos Sociales, para adaptarlo a lo que se acuerde en el punto tercero del orden del día.

Quinto.—Información sobre la Resolución del Expediente iniciado por el Banco de España a la entidad. Información adicional sobre la actual inspección. Solicitud de deshomologación ante esta entidad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta o nombramiento de interventores para ello.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o a obtener la entrega y envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos: (i) modificaciones estatutarias propuestas, (ii) balance cerrado a 31 de diciembre de 2004, cuentas anuales e informe de gestión, con el informe de verificaciones de los auditores y (iii) cualquier otro relativo a los asuntos a debatir.

Asimismo los señores socios podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito el texto íntegro de las razones justificativas del órgano de administración sobre los puntos del orden del día.

Madrid, 15 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José M.^a Basañez Agarrado.—27.639.

MERCADILLO PUEBLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de junio de 2005, a las ocho horas de la mañana, en el domicilio, sito en Madrid, calle Oquendo, número 16, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2004, así como de la gestión social en el mismo periodo.

Segundo.—Cambio del domicilio social y aprobación de la nueva redacción del Artículo 5 de los Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

En Madrid a, 20 de mayo de 2005.—Firmado: El Administrador, Manuel Menargues Martínez.—27.296.

MERCADO COSTA VALENCIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Mercado Costa Valencia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Edificio Mercovasa), sito en el Polígono número 8, de El Puig de Santa María (Valencia), el día 22 de junio del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 23 del mismo mes, a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados durante el Ejercicio de 2004.

Tercero.—Facultad ejecutiva de los acuerdos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos de las cuentas anuales sometidos a la Junta para su aprobación y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las mismas.

El Puig de Santa María, 18 de mayo de 2005.—El Secretario, José Porcar Verdejo.—26.075.

MERCEDES DEL OLMO BERCIANOS

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 129/04 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de doña Laura Ayala Díez, contra Mercedes del Olmo Bercianos, sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 11-5-05 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada Mercedes del Olmo Bercianos en situación de insolvencia total por importe de 4.236,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial Juzgado Social 21 de Madrid.—24.740.

MIBINCA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 16 de Junio de 2005, a las 10,30 horas, y que se celebrará en Granada, Hotel Dauro, sito en Acera del Darro, 19, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2004, así como de la gestión del órgano de administración e informe de auditoría del mismo ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor, titular y suplente, para auditar las cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Granada, 5 de abril de 2005.—Fdo. El Vicepresidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Daroca Gómez.—24.670.

MIRTA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, a las 12 horas, del día 22 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—26.083.

MONCAYO GLOBAL INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 24 de junio de 2.005, a las 17 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 25 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.